

II - ADMINISTRACIÓN LOCAL  
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

## AYUNTAMIENTO DE CAMPEZO

## Aprobación definitiva crédito adicional 02/2024

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 de la Norma Foral 3/2004, Presupuestaria de las Entidades Locales del Territorio Histórico de Álava, y no habiéndose formulado reclamaciones ni observaciones de ningún tipo contra el acuerdo de aprobación inicial del crédito adicional número 02/2024, aprobado por el pleno del ayuntamiento el día 9 de abril de 2024, dicho expediente queda definitivamente aprobado, en la forma siguiente:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
342.622.002	Padeleku	79.635,99
133.200.000	Aparcamientos disuasorios y gestión de aparcamientos	33.748,17
		<b>113.384,16</b>

El anterior importe queda financiado por los recursos que a continuación se relacionan, de forma que el expediente se presenta nivelado y sin que se produzca déficit:

## A. Partidas de Ingresos a aumentar:

PARTIDA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
87000	Remanente de Tesorería	113.384,16

Lo que se publica para general conocimiento y efectos oportunos.

Santa Cruz de Campezo, 13 de mayo de 2024

*La Alcaldesa*

*IBERNALO BASTERRA TXASKO*